



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Defensoría del Pueblo de Río Negro, convocó a distintos referentes de áreas de trabajo de organismos públicos, a la primer reunión realizada en su sede con motivo de organizar las jornadas llamadas, en un primer momento de "Concientización por una vida saludable" y finalmente "La Comarca por una vida saludable y alimentación sana".

El objetivo final de dicho encuentro, es concientizar a los ciudadanos de la provincia, acerca de la importancia de llevar una vida saludable, donde los pilares estructurales de asentamiento convergen en la óptima conjunción de una buena alimentación con la actividad física.

En este orden, se abordaran con distintas actividades (de orden informativo y deportivo), los días 6, 7, 17 y 19 de abril del presente año, la problemática de los trastornos en la alimentación, entre ellos, la bulimia, la anorexia y la obesidad.

Se trabaja en forma paralela con la ciudad de Carmen de Patagones, excepto el día 17 de Abril que se implementó solo para Viedma.

Las enfermedades de bulimia y anorexia, han adquirido mayor gravedad en los últimos tiempos-a nivel mundial-debido principalmente a los estereotipos sociales impuestos, afectando en mayor medida, a mujeres jóvenes.

Esta "epidemia silenciosa" que desgraciadamente, ha acaparado gran parte de la atención pública en el último tiempo, ha cobrado muchas muertes y en la medida, que no se implementen políticas de prevención, información y abordaje adecuadas, veremos incrementadas sus consecuencias.

Es así, que a pesar de haber lamentado el año pasado, la muerte de una joven adolescente en nuestra Provincia, a consecuencia de padecer anorexia nerviosa, aun no se ha tomado real conciencia de su patología y gravedad en nuestra comunidad, legitimando el ocultamiento, que tienen de trasfondo "la perfecta ilusión de la normalidad".

Esta temática es vinculante a las condiciones personales y socioculturales y es por ello que se considera necesario la participación de organizaciones públicas y privadas que tienen distintas responsabilidades relacionadas con la salud, a fin de propiciar actividades de prevención con la sociedad.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La mesa de trabajo llevada a cabo en la Defensoría del Pueblo, en dicha oportunidad, estuvo presenciada por el Defensor del Pueblo Adjunto, Dr. Ignacio Gandolfi y la abogada representante del organismo en la organización de este evento, Dra. Maria Eva Scatena; Alicia Anzú del área de nutrición del Hospital Zatti; Mabel Alvarez de la Universidad Nacional del Comahue; Carlos Bogado de la Asociación APATAS; Favio Velásquez Subsecretario de Deportes del Municipio de Viedma; Viviana Wilberger del Ministerio de Educación; Nicolás Arce de la Asociación AVIADI; Graciela Martinez del CADEM y Alicia Sandalié como representante de ALCO.

Además, se espera el compromiso de sumarse a la iniciativa del Consejo de la Niñez de Viedma, concejales de la capital rionegrina y legisladores, representantes del Ministerio de Familia, de la Dirección General de Deportes de Patagones y del Hospital Pedro Ecay de Patagones.

Se acordó durante el encuentro que la jornada del día 6 será informativa, realizando charlas en las escuelas primarias y secundarias. El día 7 se realizarán jornadas para asociaciones y organizaciones del Estado (ALCO-AVIADI-DEFENSORIA DEL PUEBLO DE RIO NEGRO-MINISTERIO DE SALUD por intermedio del Hospital Zatti-CADEM (Centro de Atención para la Adolescente Embarazada y Madre)-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE-MUNICIPIOS DE PATAGONES y VIEDMA-MINISTERIO DE EDUCACION-MINISTERIO DE FAMILIA-

- El día 17: Charlas en el Centro Cultural con disertantes para 4to, 5to y 6to año en escuelas secundarias.
- El día 19: Gran Caminata.

La ciudad de Carmen de Patagones hace la mismas actividades, excepto el día 17.

Por ello:

Autor: Martha Gladys Ramidán.

Acompañantes: Fabian Gatti, Beatriz Manzo.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo, comunitario y sanitario las jornadas denominadas de "La Comarca por una vida saludable y una alimentación sana" organizada por la Defensoría del Pueblo de Río Negro, conjuntamente con las organizaciones no gubernamentales, municipios de Viedma y Patagones y Ministerios de Familia, Salud y Educación, la que abarcará distintas actividades a realizarse los días 6, 7, 17 y 19 de abril del presente año.

Artículo 2°.- De forma.